



Expediente: 508/24

Carátula: LARROUY ENRIQUE MANUEL C/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 11/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20263941439 - LARROUY, ENRIQUE MANUEL-ACTOR 27298780211 - PEREZ, ANGEL VICTORIANO-DEMANDADO

9000000000 - SUCESION DE PLATAS ROBLES MIGUEL ANGEL, -DEMANDADO

23202193579 - PRESTI, GRACIELA MARIA-DEMANDADO

23202193579 - PLATAS ROBLES, ANA GRACIELA-DEMANDADO 23202193579 - PLATAS ROBLES, MARÍA VANESA-DEMANDADO 23202193579 - PLATAS ROBLES, MARTÍN HERNÁN-DEMANDADO

9000000000 - COFIN S.R.L., -DEMANDADO

27298780211 - PEREZ, LORENA MARÍA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 508/24



H106018363258

JUICIO: LARROUY ENRIQUE MANUEL c/ PEREZ ANGEL VICTORIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 508/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/03/2025 presentado por MARRA, RODOLFO AGUSTIN:

Por contestado el traslado ordenado en el punto 3 del decreto de fecha 25/02/25 (actuación H106018341331). Téngase presente para definitiva. AMDLMP. 508/24

Actuación firmada en fecha 10/03/2025

Certificado digital

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.